

REIVINDICACIONES ORIGINALES

1. Tapa protectora para envases, que comprende una tapa superior (1) prevista para cubrir la parte superior del envase (2) y un tramo de bisagra (3) previsto para ejercer un movimiento angular de la tapa superior (1) con respecto a la cara superior del envase, caracterizada por el hecho de que el tramo de bisagra (3) comprende al menos una porción de enganche con una superficie de contacto (31) prevista para ser adherida mediante un material adhesivo en la pared lateral (20) del envase (2), presentando dicha superficie de contacto una trayectoria arqueada con un radio sensiblemente igual al radio de curvatura de la pared lateral (20) del envase (2), y con una longitud inferior a la longitud circunferencial de la pared lateral del envase (2), presentando la superficie de contacto (31) una pluralidad de cavidades (32) dispuestas a lo largo de la longitud de la citada superficie de contacto (31).
2. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) y el tramo de bisagra (3) están hechos de una sola pieza.
3. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la longitud de la superficie de contacto de la porción de enganche es inferior a un cuarto de la longitud circunferencial de la pared lateral del envase (2).
4. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la porción de enganche presenta una sección transversal en forma de trapecio rectángulo.
5. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) incluye medios de posicionamiento.
6. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de posicionamiento consisten en una pluralidad de tabiques (12) dispuestos radialmente que sobresalen de la cara interior de la tapa superior (1), siendo tales tabiques (12) encajables en una pluralidad de alojamientos (13) de forma complementaria con respecto a los tabiques y dispuestos en la cara exterior de la tapa superior (1).

7. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) presenta medios de estanqueidad.

8. Tapa protectora para envases según la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que los medios de estanqueidad comprenden un doble labio (14) que sobresale inferiormente y circunferencial del reborde de la tapa superior (1).

9. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el tramo de bisagra presenta medios de clipaje que vinculan dos mitades del tramo de bisagra (3) en una condición de cierre de la tapa superior (1).

10. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) incluye al menos un precinto de garantía.

11. Tapa protectora para envases según la reivindicación 10, caracterizada por el hecho de que el precinto de garantía está definido por al menos una región debilitada que presenta un segmento de menor espesor que el resto de material de la tapa superior (1), extendiéndose desde el reborde exterior del contorno circunferencial de la tapa superior (1) y lateralmente con respecto a la posición de una pestaña saliente (11).

12. Envase (2) que comprende un cuerpo con una forma sensiblemente cilíndrica caracterizado por el hecho de que incluye una tapa protectora según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS Art. 34

1. Tapa protectora para envases, que comprende una tapa superior (1) prevista para cubrir la parte superior del envase (2) y un tramo de bisagra (3) previsto para ejercer un movimiento angular de la tapa superior (1) con respecto a la cara superior del envase, comprendiendo el tramo de bisagra (3) al menos una porción de enganche con una superficie de contacto (31) prevista para ser adherida mediante un material adhesivo en la pared lateral (20) del envase (2), caracterizado por el hecho de que dicha superficie de contacto presenta una trayectoria arqueada con un radio sensiblemente igual al radio de curvatura de la pared lateral (20) del envase (2), y con una longitud inferior a la longitud circunferencial de la pared lateral del envase (2), presentando la superficie de contacto (31) una pluralidad de cavidades (32) dispuestas a lo largo de la longitud de la citada superficie de contacto (31).
2. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que de que la tapa superior (1) y el tramo de bisagra (3) están hechos de una sola pieza.
3. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la longitud de la superficie de contacto de la porción de enganche es inferior a un cuarto de la longitud circunferencial de la pared lateral del envase (2).
4. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la porción de enganche presenta una sección transversal en forma de trapecio rectángulo.
5. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) incluye medios de posicionamiento.
6. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de posicionamiento consisten en una pluralidad de tabiques (12) dispuestos radialmente que sobresalen de la cara interior de la tapa superior (1), siendo tales tabiques (12) encajables en una pluralidad de alojamientos (13) de forma complementaria con respecto a los tabiques y dispuestos en la cara exterior de la tapa superior (1).

7. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) presenta medios de estanqueidad.

8. Tapa protectora para envases según la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que los medios de estanqueidad comprenden un doble labio (14) que sobresale inferiormente y circunferencial del reborde de la tapa superior (1).

9. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el tramo de bisagra presenta medios de clipaje que vinculan dos mitades del tramo de bisagra (3) en una condición de cierre de la tapa superior (1).

10. Tapa protectora para envases según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa superior (1) incluye al menos un precinto de garantía.

11. Tapa protectora para envases según la reivindicación 10, caracterizada por el hecho de que el precinto de garantía está definido por al menos una región debilitada que presenta un segmento de menor espesor que el resto de material de la tapa superior (1), extendiéndose desde el reborde exterior del contorno circunferencial de la tapa superior (1) y lateralmente con respecto a la posición de una pestaña saliente (11).

12. Envase (2) que comprende un cuerpo con una forma sensiblemente cilíndrica caracterizado por el hecho de que incluye una tapa protectora según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.